



UNR Universidad
Nacional de Rosario

ROSARIO, 17 de abril de 2015

VISTO que por las presentes actuaciones la Facultad de Derecho, mediante Resolución C.D. N° 649/14 propone la modificación del Plan de Estudios de la carrera de Profesorado en Derecho, de dicha Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que Secretaría Académica emite despacho N° 0237/15

Que la Comisión de Asuntos Académicos dictamina al respecto.

Que el presente expediente es tratado y aprobado por los señores Consejeros Superiores en la sesión del día de la fecha.

Por ello.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la modificación del Plan de Estudios de la carrera de Profesorado en Derecho, de la Facultad de Derecho, conforme al Anexo Único que integra la presente.

ARTÍCULO 2°.- Inscribase, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN C.S. N° 173/2015

Abog. Silvia C. BETTIOL
Sec. Administrativa Consejo Superior

Rector Prof. Darío P. MAIORANA
Presidente Consejo Superior U.N.R.

móm

SE COMUNICO A:

DESTINATARIO	FIRMA	FECHA
SEC. ACADEMICA	[Firma]	3/6/15
ALUMNADO	[Firma]	3/6/15

2015

ANEXO ÚNICO

PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE PROFESORADO EN DERECHO

1. FINALIDAD

El presente Plan de Estudios se propone la formación de un graduado con sólida preparación en el campo de la enseñanza del Derecho. Los graduados en el Profesorado en Derecho deben ser hábiles en la transmisión de conocimientos, con una formación metodológica en los aspectos propios del Derecho y de las ciencias sociales, en general, capacitados para utilizar críticamente el conjunto de los conocimientos adquiridos.

2. OBJETO

El objeto fundamental de estudio gira en torno de:

- a) Construir un conocimiento crítico del sistema jurídico y de las grandes categorías del Derecho;
- b) Lograr la adquisición de un preciso lenguaje técnico;
- c) Desarrollar el análisis de decisiones y prácticas judiciales;
- d) Reconocer las necesidades sociales en relación con las transformaciones del Derecho en un contexto de Estado social y democrático de Derecho y de compromiso con la promoción de los derechos humanos;
- e) Incentivar el interés por la investigación en el área del Derecho y la Educación.

En consecuencia, el conjunto de conocimientos producidos por el Derecho debe ser objeto de enseñanza y aprendizaje para los propios actores y protagonistas de los procesos jurídicos. De lo antedicho se deriva la necesidad de una formación sistemática y especializada de agentes capaces de producir la transferencia de conocimientos referidos al campo del Derecho en el sistema educativo.

3. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA CARRERA

3.1. Nivel. Grado

3.2. Acreditación: Profesor en Derecho

3.3. Alcances del título: El título de Profesor en Derecho tiene los siguientes alcances en el campo profesional:

- a) Ejercer la docencia en los niveles de Educación Secundaria y Superior del sistema educativo en Derecho;
- b) Planificar, conducir y evaluar los procesos de enseñanza y aprendizaje posibles de aplicación al campo del Derecho;
- c) Participar, intervenir y diseñar las propuestas curriculares referidas al campo disciplinar del Derecho en todos los niveles y modalidades del sistema educativo;
- d) Investigar problemáticas disciplinares y educativas vinculadas al campo del Derecho;
- e) Asesorar a los agentes del sistema educativo y a instituciones u organizaciones no gubernamentales, a través de diagnósticos, proyectos, programas de capacitación y de evaluación pertinentes a la enseñanza del Derecho.

3.4. Perfil del título:

El Plan de la Carrera de Profesorado en Derecho prioriza el desarrollo del conocimiento e investigación centrados en el Derecho y sus grandes categorías, sin dejar a un lado las relaciones necesarias de los especialistas del área con los distintos niveles educativos.

A través del desarrollo de las distintas asignaturas se atenderá a las distintas ramas del campo jurídico como objetos de estudio y a la iniciación en la investigación educativa que permita ampliar esos conocimientos en relación con la enseñanza.

El Profesor en Derecho es un graduado que desarrollará, en el marco de la enseñanza del Derecho, capacidades para:

- a) el análisis de las decisiones y prácticas judiciales;
- b) el reconocimiento de las necesidades sociales en relación con las transformaciones del Derecho y de las prácticas educativas en un contexto de

Estado social y democrático de Derecho y de compromiso con la promoción de los Derechos Humanos;

c) el análisis crítico del sistema jurídico;

d) la actitud crítica frente al conocimiento y al propio desempeño de la docencia, que permita formular problemas, hipótesis, conceptos y categorías, seleccionar contenidos y diseñar estrategias didácticas;

e) la capacitación pedagógica específica que facilite la transposición didáctica de los conocimientos elaborados sobre la realidad social y los procesos jurídicos que le otorgan sentido, en una dinámica de aprendizaje participativo con recursos didácticos propios de la enseñanza del Derecho y de los campos disciplinares conexos.

3.5. Requisitos de ingreso: Podrán ingresar a la Carrera quienes cumplan con los requisitos fijados por la normativa vigente en la Universidad Nacional de Rosario.

4. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

El presente Plan de Estudios está organizado de acuerdo a los Lineamientos Generales de la Formación Docente Comunes a los Profesorados Universitarios del Consejo Interuniversitario Nacional en cuatro campos: Formación Disciplinar, Formación General, Formación Pedagógica y Formación en la Práctica Profesional

4.1. PRIMER AÑO:

Comprende las siguientes asignaturas:

- 1.1. Análisis del discurso jurídico
- 1.2. Historia Constitucional Argentina
- 1.3. Introducción al Derecho
- 1.4. Historia del Derecho
- 1.5. Introducción a la Filosofía y a las Ciencias Sociales
- 1.6. Pedagogía
- 1.7. Derecho Civil I

4.2. SEGUNDO AÑO:

Comprende las siguientes asignaturas:

- 2.8. Derecho Constitucional I
- 2.9. Derecho Civil II
- 2.10. Derecho Penal I
- 2.11. Historia Socio-Política del Sistema Educativo Argentino
- 2.12. Derecho Constitucional II
- 2.13. Residencia 1

4.3. TERCER AÑO:

- 3.14. Derecho Comercial I
- 3.15. Derecho Político
- 3.16. Derecho Civil III
- 3.17. Derecho Procesal I
- 3.18. Currículum y Didáctica
- 3.19. Teorías del Sujeto y del Aprendizaje
- 3.20. Residencia 2

4.4. CUARTO AÑO:

- 4.21. Derecho Procesal II
- 4.22. Derecho Comercial II
- 4.23. Derecho Laboral
- 4.24. Derecho Administrativo
- 4.25. Filosofía del Derecho
- 4.26. Sociología General y del Derecho
- 4.27. Derecho Internacional Público
- 4.28. Residencia 3

5. DELIMITACION DE CONTENIDOS

5.1. ASIGNATURAS DEL CICLO DE FORMACIÓN GENERAL

1.2. Historia Constitucional Argentina

Principales antecedentes históricos y legislativos de nuestro sistema político y constitucional desde la época de la colonia.

1.3. Introducción al Derecho

Conceptos jurídicos fundamentales. Enfoques de la Teoría General del Derecho. Teorías jurídicas. Norma y sistema jurídico. Fuentes del derecho y orden jerárquico. Lógica y argumentación. Interpretación del Derecho.

1.4. Historia del Derecho

Se estudia el Derecho en el tiempo. Historicidad e historia del Derecho. Abarca desde la Edad Antigua hasta nuestros tiempos

1.5. Introducción a la Filosofía y Ciencias Sociales

Desarrollo del pensamiento filosófico, sus distintas escuelas y el origen y evolución de las ciencias sociales. Distintas formas del conocimiento. Corrientes epistemológicas. La construcción de los sistemas de verdad.

4.25. Filosofía del Derecho

Concepto de Filosofía del Derecho y sus problemas. Historia de la Filosofía del Derecho. El concepto de Derecho.

4.26. Sociología General y del Derecho

Sociología general y metodología. Desarrollo histórico de la sociología y vinculaciones entre Sociología, Derecho y realidad social. Construcción de identidades y sentidos en el mundo contemporáneo. Diversidad, interculturalidad y multiculturalidad. Constitución de nuevas subjetividades.

3.2. ASIGNATURAS DEL CICLO DE FORMACIÓN ESPECÍFICA

1.1. Análisis del discurso jurídico

Lenguaje. Discursividad. Intersubjetividad. Discurso Social. Sujeto lingüístico y sujeto cultural. De la enunciación egocéntrica a la enunciación social. De la subjetividad a la modalidad. Discurso y Retóricas Institucionales. Lenguaje y figuración: relaciones Verdad-Creencia. Modos de fijación de creencias. Persuasión, institución y práctica discursiva. Práctica judicial y práctica docente: retóricas genéricas específicas.

1.7. Derecho Civil I

Nociones generales del derecho civil; sus fuentes. Persona, sus atributos. Las cosas y bienes; los hechos y los actos jurídicos y su invalidez.

2.8. Derecho Constitucional I

Régimen de nuestra Constitución Nacional, la distribución de poderes y el sistema Federal y Municipal.

2.9. Derecho Civil II

Estructura de la obligación, sus elementos, clasificación, efectos y extinción. Responsabilidad civil, tanto contractual y extracontractual.

2.10. Derecho Penal I

Dimensión histórica, política e ideológica del saber penal y poder punitivo. Las teorías de la ley penal, delito y responsabilidad punitiva conforme a principios y normas constitucionales y convencionales.

2.12. Derecho Constitucional II

Derechos humanos y garantías tanto constitucionales como jurisdiccionales, con especial referencia a las constituciones Nacional y Provinciales y a los Pactos Internacionales. Formación General Democrática y Ciudadana.

3.14. Derecho Comercial I

Regulación del sujeto comercial (persona física); el tratamiento de la empresa; el derecho industrial y los contratos mercantiles.

3.15. Derecho Político

Poder, política, Estado y democracia. Democracias y dictaduras en la historia argentina y latinoamericana del s. XX. Estado, políticas públicas de construcción de ciudadanía. Pluralismo, inclusión y desigualdad. Construcción Identidad y nuevas subjetividades

3.16. Derecho Civil III

Teoría general de los contratos -conjunto de instituciones aplicables a los contratos en particular, análisis de estos últimos, como así también de aquellos que sin estar regulados por el Código Civil son de aplicación práctica.

3.17. Derecho Procesal I

Nociones básicas de "acción- jurisdicción y proceso", el lenguaje procesal y los trámites procesales vigentes.

4.21. Derecho Procesal II

El derecho procesal penal: concepto, contenido, características. La norma procesal penal. La legislación procesal penal Argentina y en la Provincia de Santa Fe. Proceso Penal: definición, objeto, desarrollo. Órganos jurisdiccionales penales. Actividad previsional. Etapa instructoria. Procedimiento. Juicio. Sentencia Penal. Medios impugnativos. El actor civil. Procedimientos especiales.

4.22. Derecho Comercial II

Persona jurídica. Asociación. Sociedades. Comerciales. Cooperativas. Sociedades Civiles. Mutualidad. Fundaciones.

4.23. Derecho Laboral

Introducción al Derecho del Trabajo. objeto, historia, concepto, fuentes. Derecho individual del trabajo. Derecho Colectivo de trabajo. Los riesgos e infortunios del trabajo.

4.24. Derecho Administrativo

La función y organización administrativa. Fuentes del Derecho Administrativo. Situaciones jurídicas subjetivas. Acto administrativo. Contratos administrativos. Servicios públicos. Derechos de los usuarios. Dominio público y privado del Estado. Poder de policía. Limitaciones a la propiedad. Responsabilidad del Estado. Procedimiento administrativo. Control judicial de la administración.

4.27. Derecho Internacional Público

Se estudia la problemática de los derechos y deberes de los estados en la comunidad internacional; el régimen institucional de los organismos internacionales; el Derecho humanitario y los usos de las Fuerzas Armadas

5.3. ASIGNATURAS DEL CICLO DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA

1.6. Pedagogía

La educación como campo problemático: sus dimensiones histórico-políticas y socio culturales. La concepción de persona y de sujeto pedagógico. Dimensiones técnica, social y ética de la tarea docente. Educación y valores. Discurso pedagógico moderno: principales teorías. La pedagogía latinoamericana. Crisis y nuevas problemáticas.

El conocimiento desde diferentes perspectivas y en diferentes dimensiones.

Diferentes concepciones filosóficas y sociales del conocimiento, de la función de la escuela y de la educación. Procesos de producción, circulación, distribución y apropiación del conocimiento. El carácter provisional del conocimiento.

El saber pedagógico: el estatuto epistemológico de la Pedagogía y de las Ciencias de la Educación.

Problemáticas actuales: alfabetización, impacto cultural y escolar de las nuevas tecnologías. Transformación educativa. formación docente, educación y cultura.

La institución escolar. Su desarrollo en el tiempo. Su especificidad y complejidad. Conceptualizaciones sobre la institución escolar. Función de la escuela. Las normas en la escuela: necesidad y calidad de las normas, relación entre normas y el proyecto educativo institucional.

2.17. Historia Socio-Política del Sistema Educativo Argentino

Conformación y consolidación del sistema educativo argentino. Estado, sociedad civil y educación. Función social y política de la escuela; formación de una élite dirigente, creación de un sentimiento de pertenencia nacional, disciplinamiento para el trabajo y la vida social. participación cívica.

Intentos de reformas institucionales y pedagógicas en las primeras décadas del siglo XX. Desarrollo de la enseñanza profesoral. Gremialismo docente, nacionalismo, populismo y educación. Ampliación de la matrícula y diversificación de la oferta educativa. Sus vinculaciones con las demandas sociales, el proceso de industrialización y el Estado benefactor.

Problemas y tendencias de las últimas décadas. Educación y modernización. Condiciones y reglamentación del trabajo docente. Democracia y autoritarismo. Educación, diferenciación y segmentación social. Tercerización y feminización de la formación docente. La responsabilidad educativa: leyes de transferencia de escuelas primarias y secundarias nacionales a las provincias; el subsistema privado.

Principalidad y subsidiariedad del Estado. Ley Federal de Educación y Ley de Educación Superior.

3.18. Currículum y Didáctica

El currículum escolar. Sus fundamentos, enfoques y dimensiones. El currículum prescrito, el real y el oculto. Niveles de especificación. El proceso curricular: diseño, desarrollo y evaluación. Diseños curriculares vigentes, formas de organización. Los campos de las disciplinas científicas que los constituyen. Del conocimiento científico al conocimiento escolar. Diferentes concepciones en torno a la didáctica. Constitución histórica del campo. Trabajo a partir de categorías específicas: conocimiento, objeto de conocimiento, sujeto cognoscente y transposición didáctica. Los propósitos educativos y los contenidos escolares. Tipos de contenidos, metodología, recursos y evaluación. El docente como intérprete del diseño curricular e institucional propuesto. Dimensión organizacional de la escuela; espacio, tiempo y agrupamientos. El proyecto curricular e institucional en el marco del Proyecto Educativo Institucional. Actores y procesos institucionales. Dimensiones. Práctica del aula. Análisis de casos, relación con distintos modelos didácticos. La investigación como propuesta didáctica. Conocimiento disciplinar: abordaje epistemológico del campo específico. Análisis y elaboración de contenidos y metodologías específicas según el campo de conocimiento disciplinar y los niveles de enseñanza.

3.19. Teorías del Sujeto y del Aprendizaje

Perspectivas de la Psicología evolutiva y de la psicoanalítica. Inscripción del sujeto en la cultura y constitución de la subjetividad. Cultura, trama vincular y subjetividad.

Aportes de la Psicología, área disciplinar específica al estudio de la pubertad, adolescencia y juventud. La constitución social del sujeto. La cultura de la pubertad – adolescencia. Los productos culturales de y para adolescentes y jóvenes.

Aportes de la Psicología, área disciplinar específica, al campo de la educación y/o de la cultura. El aprendizaje y su complejidad. Dimensiones del proceso de aprendizaje. Las teorías del aprendizaje.

La pubertad como estallido biológico y la adolescencia y juventud como estallido identificadorio: efectos a nivel del cuerpo, pensamiento y lenguaje, y en la dimensión individual, grupal y social. El aprender en los procesos de producción y reproducción cultural y sus manifestaciones singulares en la pubertad, adolescencia y juventud.

5.4. ASIGNATURAS DEL CICLO DE PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE

Los contenidos de la cátedra serán abordados por dos profesores: uno de Residencia docente y otro de Residencia especializada en derecho. La residencia se realizará a partir del 2do. año del cursado de la carrera.

2.13.- Residencia I

La institución situada: análisis del contexto socio-cultural de la institución escolar, del rol docente y del grupo de aprendizaje. Características diferenciales de la institución por localización: nivel, ciclo, orientación y sus vinculaciones con la dimensión pedagógica-didáctica.

Conceptualizaciones acerca de la institución escolar y de las relaciones intrainstitucionales. La transformación de la institución escolar en la actualidad.

Realización de la experiencia docente programada. Reelaboración del proyecto sobre la práctica docente en función de modificaciones y reestructuraciones que hubieran surgido de la experiencia realizada y del re-trabajo teórico sobre ella.

Evaluación de la experiencia tanto de los proyectos de trabajo como de los procesos y resultados.

3.20.- Residencia II

La práctica docente como proceso permanente de construcción teórico-práctica.

Trabajo de campo: a) Análisis histórico de la región; b) Investigación de la institución educativa; c) Investigación a nivel de aula; d) Integración de a), b) y c).

Realización de la experiencia docente programada. Reelaboración del proyecto sobre la práctica docente en función de modificaciones y reestructuraciones que hubieran surgido de la experiencia realizada y del re-trabajo teórico sobre ella.

Evaluación de la experiencia tanto de los proyectos de trabajo como de los procesos y resultados.

Aproximación de la investigación educativa en el campo de la lengua y la literatura.

Criterios cuali y cuantitativos en la interpretación de las situaciones pedagógico-didácticas.

4.28.- Residencia III

Esta residencia tiene como objetivo fundamental que los estudiantes, próximos a obtener su título, profundicen la práctica en la docencia permitiendo que se apliquen todos los conocimientos teóricos adquiridos durante el desarrollo de su carrera.

6. ASIGNACION HORARIA Y CORRELATIVIDADES

La carrera puede completarse totalmente en un término de CUATRO AÑOS, de acuerdo al siguiente presupuesto de tiempo:

ASIGNATURA	CARÁCTER	HORAS SEMANALES	TOTAL DE HORAS	CORRELATIVIDADES
PRIMER AÑO				
1.1 Análisis del discurso jurídico	Bimestral	12	84	s/c
1.2 Historia Constitucional Argentina	Anual	4	112	(1.1)
1.3 Introducción al Derecho	Anual	4	112	(1.1)
1.4 Historia del Derecho	Anual	4	112	(1.1)
1.5 Introducción a la Filosofía y a las Ciencias Sociales	Anual	4	112	(1.1)
1.6 Pedagogía	Anual	4	120	(1.1)
1.7 Derecho Civil I	Anual	4	112	(1.1)
TOTAL HORAS AÑO			764 horas	
SEGUNDO AÑO				
2.8. Derecho Constitucional I	Anual	4	112	(primer año)
2.9. Derecho Civil II	Semestral	6	144	(1.3; 1.7 y otra de primer año)
2.10 Derecho Penal I	Anual	4	112	(1.3; 1.6; 1.7)
2.11 Historia Socio-Política del Sistema Educativo Argentino	Anual	4	120	(1.2; 1.5)
2.12 Derecho Constitucional II	Anual	4	112	(primer año)
2.13 Residencia I	Anual	4	100	(primer año)
TOTAL HORAS AÑO			700 horas	
TERCER AÑO				
3.14 Derecho Comercial I	Anual	4	112	(2.9 y primer año)
3.15 Derecho Político	Cuatrimstral	6	96	(2.8; 2.12)
3.16 Derecho Civil III	Semestral	6	144	(2.9 y primer año)
3.17 Derecho Procesal I	Anual	6	168	(2.9; 2.10 + 1er año)
3.18 Currículum y Didáctica	Anual	6	180	(1.5; 2.10)
3.19 Teorías del Sujeto y del Aprendizaje	Anual	4	120	(1.5; 2.10)
3.20 Residencia II	Anual	4	100	2.13
TOTAL HORAS AÑO			920 horas	
CUARTO AÑO				
4.21 Derecho Procesal II	Anual	6	168	(3.17)
4.22 Derecho Comercial II	Semestral	6	144	(3.14 y 3.17)
4.23 Derecho Laboral	Cuatrimstral	6	96	(3.16)
4.24 Derecho Administrativo	Anual	6	168	(2.12; 3.16; 3.17)
4.25 Filosofía del Derecho	Cuatrimstral	6	96	(3.15)
4.26 Sociología General y del Derecho	Cuatrimstral	6	96	(3.15)
4.27 Derecho Internacional Público	Cuatrimstral	6	96	(3.15)
4.28 Residencia III	Anual	10	200	(3.18; 3.19 y 3.20)
TOTAL HORAS AÑO			1064 horas	
TOTAL DE HORAS DE LA CARRERA			3448 horas	